

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 16436** *Resolución de 27 de julio de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 27 de julio de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1389	dólares USA.
1 euro =	186,37	yenes japoneses.
1 euro =	24,156	coronas checas.
1 euro =	7,4752	coronas danesas.
1 euro =	0,85524	libras esterlinas.
1 euro =	359,78	forints húngaros.
1 euro =	4,3220	zlotys polacos.
1 euro =	5,2320	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0445	coronas suecas.
1 euro =	0,9284	francos suizos.
1 euro =	142,80	coronas islandesas.
1 euro =	10,9845	coronas noruegas.
1 euro =	53,9328	liras turcas.
1 euro =	1,6271	dólares australianos.
1 euro =	5,7885	reales brasileños.
1 euro =	1,6064	dólares canadienses.
1 euro =	7,7059	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,9313	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20560,16	rupias indonesias.
1 euro =	3,4592	shekel israelí.
1 euro =	109,2425	rupias indias.
1 euro =	1674,31	wons surcoreanos.
1 euro =	19,8817	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6530	ringgits malasios.
1 euro =	1,9663	dólares neozelandeses.
1 euro =	70,278	pesos filipinos.
1 euro =	1,4696	dólares de Singapur.

1 euro =	38,244	bahts tailandeses.
1 euro =	19,0664	rands sudafricanos.

Madrid, 27 de julio de 2026.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.